

Paris, 12 de Julio de 1.946

Sra. Doña Celia Bueno  
Sana de Canneille  
Peyrehorade  
Landes

Registrado	
Entrada N°	..... fecha .....
Salida N°	266 ..... fecha .....
Archivo	1-3. <i>Luz</i>

Muy Sra. mía:

En nombre de Don Manuel de Irujo le comunico que su atta. carta de 11 de los ctes. ha sido transmitida a los servicios de emigración del Gobierno de la República para que tengan en cuenta la solicitud de ayuda que Vd. nos hace en favor de su esposo. Siendo su marido, según su carta, mutilado de guerra, sería conveniente que él mismo se dirigiera a los servicios de emigración de la República, Secretaria General, 21 Av. Kleber, Paris, y que explicara su caso detalladamente, sobre todo en lo que se relaciona con el origen de su inutilidad y el grado de la misma. Si Vd. lo prefiere puede enviarnos esta ampliación por nuestro medio y muy gustosamente la daríamos curso.

Atentamente,

R-240

VII-F

Sana de Pauville 16-7-1946

Compatriotas

El escribí a Don Manuel luego es por que yo no sabia que ~~existia~~ una Secretaria en los servicios de la Republica, y como me encontraba en un momento de desesperacion yo misma sin saber bien lo que hacia y sin pedir el permiso a mi esposo escribi a Don Manuel.

Pero si Vos quieren que sea el mismo que detalle su caso como se expresan en su carta, yo le enviare la direccion y creo lo hara muy gustosamente dandose el caso que nos encuentra-  
mos.

Solo hago decir que yo no he dicho en mi carta que mi marido sea mutilado sino inutil.

En espera que pronto terminen para todos estas miserias se despide de Vos.

Celia Bueno

R- 294  
~~VII E~~ Muy - Pet - Ay.

56

Paris, 18 de Julio de 1.946

Sra. Doña Celia Bueno  
Chateau de Canneille  
par PEYREHORADE (Landes)

Muy Sra. mia:

Respondo a su atta. carta de 16 cte.  
estimo darle un buen consejo, al decirle que su  
esposo debiera dirigirse directamente al Ministerio  
de Emigración de la República, situado en:

21, Avenue Kleber - Paris (16e.)

exponiendo los particulares de su situación y so-  
licitando la ayuda que puedan acordarle.

El Ministro Don Trifón Gómez ha re-  
cibido ya una indicación de nuestra parte para que  
atienda el caso.

Atentamente le saluda,